



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/95/2026

ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

LUIS ZARAZUA GUTIERREZ, FEDERICO ZARAZUA GUTIERREZ Y IGNACIO ZARAZUA GUTIERREZ
COPROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE UN PREDIO UBICADO EN:

DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.
Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	SI	RED ELECTRICA	DRENAJE	VIALIDAD	TERRACERIA
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION					
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]					
DEL RAMO DE RUSTICO			DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:		
[REDACTED] MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.					
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:					
NORTE	EN 194.81 METROS CON FEDERICO ZARAZUA GUTIERREZ				
ORIENTE	EN 37.79 METROS CON GENARO PICHARDO PICHARDO				
SUR	EN SEIS LINEAS: 62.51, 28.55, 54.32 METROS CON JULIA ZARAZUA GUTIERREZ, 2.88, 109.10 Y 1.85 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA				
PONIENTE	EN DOS LINEAS: 48.49 Y 64.26 METROS CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE SUR				
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS					
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTES:	ADQUIRIENTE:	
[REDACTED]	[REDACTED] 2	12,736.89 M2	LUIS ZARAZUA GUTIERREZ, FEDERICO ZARAZUA GUTIERREZ Y IGNACIO ZARAZUA GUTIERREZ	IGNACIO ZARAZUA GUTIERREZ	
I. RESTRICCIONES Y NOTAS					
1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.					
Atentamente 2026, día de Margarita Maza Parada Doctor Mora, Guanajuato a 10 de junio de 2026					
 Arq. Clara Brenda Lugo Galván Directora de Desarrollo Urbano					
Página Oficial: https://doctormora.gob.mx/ PALACIO MUNICIPAL; CALLE JARDIN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL 37960. Correo: desarrollourbano62@gmail.com Teléfono: (439) 2930246					